



“2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca”

SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

CIRCULAR No. 052

Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de mayo 2014.

CC.

SUBDIRECTOR GRAL. DE LOS SERVS. DE SALUD,
SUBDIRECTOR GRAL. DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD, DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES
GENERALES, JEFES DE JURISDICCIÓN SANITARIA,
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,
JEFES DE DEPARTAMENTO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y a la “Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública”, emitida por la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de postular y evaluar candidatos al reconocimiento público y monetario, a los trabajadores que se destaquen por la elaboración de estudios o trabajos que impliquen aportaciones orientadas a mejorar los servicios que presta este Organismo, informo a usted los requisitos que deberán cubrir los trabajadores que deseen concursar:

I.- Requisitos que tiene que cubrir el servidor público:

- a) Ser mexicano (a) por nacimiento o por naturalización;
- b) Ser de base o confianza hasta el nivel de Director de área o equivalente;
- c) Tener una antigüedad mínima de 2 años en el sector público a la fecha de cierre de la convocatoria y contar con nombramiento en la plaza presupuestaria y
- d) Elaborar un trabajo que se ajuste a lo previsto en la Norma.

II.- Los temas sobre los que versarán los trabajos deberán estar vinculados a las Cinco Metas Nacionales y/o a las Tres Estrategias Transversales:

Metas Nacionales:

- México en Paz.
- México Incluyente.
- México con Educación de Calidad.
- México próspero.
- México con Responsabilidad Global.



SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS
 DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL
 DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

Estrategias Transversales:

- Democratizar la Productividad.
- Gobierno Cercano y Moderno.
- Perspectiva de Género.

III.- Formato para presentar los proyectos:

- a) Constar en documento impreso y en medio magnético;
- b) Tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30 cuartillas, sin contar anexos;
- c) La presentación del documento deberá contener claramente identificados: Título, índice, introducción, objetivos, marco teórico, hipótesis (en su caso), conclusiones, gráficas (en su caso) y referencias (jurídicas, bibliográficas, y/o hemerográficas);
- d) Una síntesis que no exceda de 2 cuartillas;
- e) Exposición de motivos del trabajo, en no más de una cuartilla, en el que se señale el tema en que se ubica de los establecidos por el jurado, especificando si es teórico o práctico; la etapa en que se encuentra, es decir si está funcionando, se encuentra en fase de prueba o es meramente una propuesta, y en su caso, el estimado de tiempo para su implantación, ejecución y evaluación;
- f) Especificar que el trabajo no corresponde ni es parte de alguna tesis para obtener algún grado académico, o de instructivos y/o manuales, y
- g) Haber sido evaluado y seleccionado por la Comisión Evaluadora.
- h) Formato para la presentación de los proyectos:
 - Fuente: arial, calibre, tahoma, times new roman.
 - Tamaño de fuente: 10,11 ó 12.
 - Márgenes: Superior: 3 cm., inferior: 2 cm., Izquierdo: 3 cm., Derecho: 2 cm.
 - Tamaño de papel: carta.
 - Impresión: por ambas caras.
 - Orientación: vertical.

Los apartados señalados en los incisos c) al f), no serán considerados dentro de la extensión precisada en el inciso b).

IV.- La propuesta puede presentarla: el interesado (a), su superior jerárquico, representante sindical o compañero de trabajo.

V.- El trabajo, estudio o proyecto podrá ser elaborado por un equipo de servidores públicos, quienes acordarán quién de ellos será el responsable del mismo y que recibirá la recompensa, a nombre del equipo, por representar a la entidad, la cual se dividirá entre los integrantes del equipo.





"2014: 20 años de acción contra el VIH-SIDA en Oaxaca"

SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

VI.- El monto de la recompensa para el presente año será el que determine la SHCP.

VII.- La comisión evaluadora, rechazará aquellas postulaciones que no reúnan los requisitos establecidos.

El trabajo, estudio o proyecto a concursar deberá entregarse a más tardar el día 20 de junio de este año, en el Departamento de Relaciones Laborales, sito en Violetas No. 401, Col. Reforma, Oaxaca, Oax., y adjuntar el formato anexo denominado "Propuesta Institucional del Candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2014", aportando únicamente los datos del apartado A, fracc. I, II, III, IV, V y VI.

En el supuesto caso de que surgiera alguna duda o aclaración referente al desarrollo del citado programa, podrán desahogarse en la siguiente dirección electrónica oficinacontroldepersonal@hotmail.com, o bien al teléfono 51 3 49 51 extensión 116.

Sin otro particular, hago propicio este medio para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



[Firma manuscrita]

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.

Anexo: Propuesta Institucional del Candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2014.

- C.f.p.- Dr. Germán Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud en el Estado.- Para su conocimiento.- Ciudad.
- Lic. Rafael Gavilán Pérez Escalante.- Subdirector General de Administración y Finanzas.- Idem.
- Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario Gral. de la Secc. Sind. No. 35 del S.N.T.S.A.- Idem.
- C. Audberto Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. Sind. No. 73 del S.N.T.S.A.- Idem.
- C. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. Sind. No. 71 del S.N.T.S.A.- Idem.
- P.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario. General de la Secc. Sind. No.94 del S.N.T.S.A.- Idem.
- Minutario.

CRFH*MM*IR*YCI*NAP*ILW*

"2014: Año de Octavio Paz"